



República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO **412072** DE
(11 OCT 2019)

Por la cual se efectúa un traslado entre rubros desagregados de la cuenta Adquisición de Bienes y Servicios del Presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Minas y Energía para la vigencia fiscal 2019.

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante Resolución No. 4 0548 de junio 18 de 2019 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley 1940 de 2018, se decreta el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.

Que mediante Decreto 2467 de diciembre 28 de 2018, se liquida el Presupuesto para la vigencia fiscal 2019, se detallan las Apropriaciones y se clasifican y definen los Gastos.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.8.1.7.5 del Decreto 1068 de 2015 y a fin de dar aplicación al Plan de Cuentas contenido en la Resolución 010 de 2018, expedida por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución 4 0001 de enero 2 de 2019, por la cual desagregó el Presupuesto de Funcionamiento asignado a la Unidad 2101 01 - Gestión General.

Que se hace necesario efectuar un traslado entre rubros desagregados de la cuenta 02 – Adquisición de Bienes y Servicios, a fin de atender requerimientos de la Entidad de acuerdo con la solicitud radicada con No.2019070993 de octubre 9 de 2019, suscrita por la Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos de la Entidad.

RESUELVE:

Artículo 1.- Efectuar traslado entre rubros desagregados de la cuenta 02 – Adquisición de Bienes y Servicios, del Presupuesto de Funcionamiento de la Unidad Gestión General del Ministerio de Minas y Energía, vigencia 2019, de la siguiente manera:



Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un traslado entre rubros desagregados de la cuenta Adquisición de Bienes y Servicios del Presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Minas y Energía para la vigencia fiscal 2019"

UNIDAD 2101 01 – GESTION GENERAL

| TIPO | CTA | SUBC | OBJ | ORD | SBOR | REC | DESCRIPCIÓN | CONTRACRÉDITO | CRÉDITO |
|------|-----|------|-----|-----|------|-----|--|----------------|----------------|
| A | 02 | | | | | | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 107.000.000,00 | 107.000.000,00 |
| A | 02 | 02 | | | | | ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS | | |
| A | 02 | 02 | 01 | | | | MATERIALES Y SUMINISTROS | 80.000.000,00 | 0,00 |
| A | 02 | 02 | 01 | 003 | | | OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). | 80.000.000,00 | |
| A | 02 | 02 | 02 | | | | ADQUISICIÓN DE SERVICIOS | 27.000.000,00 | 107.000.000,00 |
| A | 02 | 02 | 02 | 008 | | | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN | 27.000.000,00 | |
| A | 02 | 02 | 02 | 006 | | | SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA. | | 107.000.000,00 |

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los

11 OCT 2019


CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNÁNDEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Preparó: Dora Stella Reyes González – Profesional
Revisó: Claudia Janeth Sierra Iovar – Coordinadora Grupo Presupuesto
Aprobó: Camilo Enrique Álvarez Hernández – Subdirector Administrativo y Financiero

